Circular 1214-Bis-2020

Transcribimos artículo escrito por Blanca Juárez en el diario el "Economista, el día 9 de junio 2020 sobre el inicio de Inspecciones de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a empresas no esenciales.

STPS inicia inspecciones a "no esenciales", sólo 42% cuida a sus empleados

En los próximos días las autoridades laborales seguirán verificando que las empresas de construcción, minería y fabricación de equipo de transporte cuenten con protocolos de seguridad sanitaria.

Las inspecciones a las empresas de la construcción, minería y fabricación de equipo de transporte comenzaron. Y lo que encontró la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en la primera semana de verificación es que **sólo 42% está protegiendo a sus empleados del coronavirus** .

Incluso, algunos de los negocios ni siquiera eran de esos sectores llamados "neoesenciales" por el gobierno federal . Según la STPS, algunos mintieron para regresar a labores durante el semáforo rojo, cuando lo tienen prohibido.

De las 329 visitas, los inspectores laborales encontraron que menos de la mitad de las organizaciones cuenta con las **medidas para evitar contagios de Covid-19 entre su personal** , informó la titular de la dependencia, Luisa María

Alcalde Luján.

Hoy por la mañana informamos que ante la #NuevaNormalidad , la STPS continúa inspeccionando a empresas que realizan las nuevas actividades esenciales y también aquellas empresas que el IMSS reporta con mayor número de incapacidad por enfermedades respiratorias.

Quién es quién en los protocolos

El lunes 1 de junio el país entró a la fase que el gobierno federal ha llamado "Nueva normalidad". A partir de entonces opera el semáforo epidemiológico , el cual indica el nivel de riesgo sanitario para saber qué actividades pueden regresar.

También a partir de esa fecha **iniciaron las nuevas inspecciones de la STPS**. Hasta el 31 de mayo éstas se habían enfocado en que sólo las empresas consideradas esenciales en un primer momento estuvieran abiertas.

Desde el 1 de junio se verificará sólo a las "neoesenciales", construcción, minería y equipo de transporte. Personal de la STPS también visitará a los centros de trabajo que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) le **reporte con más contagios de Covid-19**.

Luisa María Alcalde informó que de las **329 visitas** realizadas del 1 al 8 de junio, 34% de las empresas registradas en el IMSS aún no iniciaba actividades, aunque ya cuentan con el permiso, y 16% se encontraba cerrada.

Una de las empresas que intentaron verificar no lo permitió. El 5% de los negocios registrados

no se encontraban en el domicilio que proporcionaron.

Mencionó el caso de la empresa Eastlake, ubicada en Tijuana, la cual pidió la autorización para la reapertura "señalando que sus actividades estaban relacionadas con la industria de la minería. Sin embargo, cuando llegamos se detectó que la actividad real era la **fabricación de artículos para fiestas**
y como no es esta una actividad esencial se inició el proceso sancionador y también se dio vista a la Cofepris".

La mayoría de las inspecciones (51%) fue a centros de trabajo que se dedican a fabricar autopartes. En segundo lugar (25%) a la industria de la construcción. El 13% de las visitas fue a fábricas de equipos de transporte y 11% mineras.

Algunas de las empresas que cuentan con protocolos de prevención y que los están ejecutando son:

- **Arcomex**, en Tlaxcala. Se dedica a la fabricar equipo de transporte. Tienen 1,200 trabajadores y abrió este 8 de junio.
- **Sepster**, en León, Guanajuato. Fabrica autopartes de plástico, tiene 186 trabajadores y cuenta con las medidas de seguridad para sus trabajadores.
- **Grammer**, en Querétaro. Fabrica interiores para vehículos, tiene 1,761 trabajadores. Ha cumplido con todas las medidas sanitarias.
- **Supplier City**, en Hermosillo, Sonora. Se dedica al almacén y logística en general del ramo automotriz. Tiene 185 trabajadores y ha cumplido con todas las medidas sanitarias.

Inspecciones a empresas con más contagios

De acuerdo con la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, el IMSS les informa todos los días sobre las empresas en las que detecta **números elevados de incapacidades** por enfermedades respiratorias.

Hasta ahora han ubicado **80 centros de trabajo** en el Valle de México, Baja California, Tabasco, Guerrero y Chiapas donde está ocurriendo esto. Con ese cruce de información, del 8 al 12 de junio inspectores de la STPS los visitarán pasa saber por qué tantos de sus

trabajadores se están enfermando.

No solamente verificarán que las actividades que realizan son esenciales y que, por lo tanto, puedan estar en laborando, "sino también que cuenten con los protocolos ", anunció la funcionaria.

Hasta ahora, saben que esas empresas son tiendas de autoservicio, servicios de ingeniería y mercadotecnia, traslado de valores, industria farmacéutica, industria de alimentos, producción de plástico y una operadora de personal.

Por lo anterior, vale la pena iniciar las restructuras y cambios fisicos que requieran los centro se trabajo para qu cuando se reanuden labores, se cumpla con las disposiciones y protocolos sanitarios necesarios.

Cualquier duda nos ponemos a sus ordenes

"Unámonos en un Gran Acuerdo Por México"